

REF: FIJA VALORES PARA ESTAMPILLAS UNIVERSITARIAS
POR LAS DILIGENCIAS, Y CERTIFICACIONES QUE
SEÑALA, AÑO 2024

DECRETO EXENTO N° 1775 / 2023 /

VALPARAISO, 5 de diciembre de 2023

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. Memorándum N° 045/2023 del Director de Secretaría de Estudios, al Director General de Finanzas.
2. Correo electrónico de fecha 4 de diciembre de 2023, de Jéssica Espinoza Villalón del Departamento de Presupuesto, a Asesoría Jurídica.
3. Lo dispuesto en el inciso 2° artículo 1° de la Ley 18.834, artículo 34 letra c) del D.F.L. N°2 de 1986 y Decreto Supremo N° 163/2022, ambos del Ministerio de Educación.

DECRETO:

1. **FÍJANSE**, a contar del 2 de enero de 2024, los siguientes valores que se deberán pagar en estampillas universitarias por las diligencias, actuaciones y certificaciones que se indican.

A. TÍTULO PROFESIONAL CON GRADO DE LICENCIADO para las siguientes carreras:

- Administración Turística Multilingüe y Licenciatura en Turismo.
- Bibliotecología y Licenciatura en Ciencias de la Documentación.
- Diseño Gráfico y Licenciatura en Diseño Gráfico.
- Diseño y Licenciatura en Diseño.
- Derecho.
- Educación Parvularia y Licenciatura en Educación.
- Enfermería y Licenciatura en Enfermería.
- Fonoaudiología y Licenciatura en Fonoaudiología.
- Geografía y Licenciatura en Geografía con mención en Gestión y Ordenamiento Territorial.
- Ingeniería Ambiental y Licenciatura en Ciencias de la Ingeniería.
- Ingeniería Civil Ambiental y Licenciatura en Ciencias de la Ingeniería.
- Ingeniería Civil Industrial y Licenciatura en Ciencias de la Ingeniería.
- Ingeniería en Estadística y Licenciatura en Ciencias de la Ingeniería.
- Ingeniería Informática con Mención en Gestión de la Información y Licenciatura en Ciencias de la Ingeniería.
- Ingeniería Civil Informática.

- Ingeniería Comercial.
- Kinesiología y Licenciatura en Kinesiología.
- Nutrición y Dietética, Grado de Licenciado en Nutrición.
- Pedagogía en Artes Plásticas y Licenciatura en Educación.
- Pedagogía en Artes Visuales.
- Pedagogía en Biología y Ciencias y Licenciatura en Educación.
- Pedagogía en Castellano y Licenciatura Educación.
- Pedagogía en Educación Básica con Mención en Educación Rural y Desarrollo y Licenciatura en Educación.
- Pedagogía en Educación Básica con Mención y Licenciatura en Educación (Mención en Lengua Castellana y Comunicación o Mención en Matemática).
- Pedagogía en Educación Básica y Licenciatura en Educación.
- Pedagogía en Educación Diferencial y Licenciatura en Educación.
- Pedagogía en Educación Física y Licenciatura en Educación.
- Pedagogía en Educación Musical y Licenciatura en Educación.
- Pedagogía en Educación Técnico Profesional y Licenciatura en Educación.
- Pedagogía en Educación Tecnológica y Licenciatura en Educación.
- Pedagogía en Filosofía y Licenciatura en Educación.
- Pedagogía en Física y Computación y Licenciatura en Educación.
- Pedagogía en Física y Licenciatura en Educación.
- Pedagogía en Historia y Geografía y Licenciatura en Educación.
- Pedagogía en Inglés y Licenciatura en Educación.
- Pedagogía en Matemática y Computación y Licenciatura en Educación.
- Pedagogía en Matemática y Licenciatura en Educación.
- Pedagogía en Química y Ciencias y Licenciatura en Educación.
- Periodismo y Licenciatura en Comunicación Social.
- Psicología y Licenciatura en Psicología.
- Sociología y Licenciado en Sociología.
- Teatro y Licenciatura en Arte Escénico.
- Tecnología en Deporte y Recreación, grado de Licenciado en Ciencia de la Actividad Física.
- Terapia Ocupacional y Licenciatura en Ciencias de la Ocupación Humana.
- Traducción Alemán Español y Técnico Universitario en Comercio Internacional o Turismo y Licenciatura en Lengua y Cultura Alemana.
- Traducción Francés Español y Técnico Universitario en Comercio Internacional o Turismo y Licenciatura en Lengua y Cultura Francesa.

Expediente de Título	\$ 8.500.-
Concentración de Nota de Título	Sin costo
Concentración de Notas de Licenciatura	Sin costo
Certificado de Título	\$ 27.000.-
Certificado Licenciatura	\$ 9.500.-
Diploma	\$ 90.000.-
Diploma Licenciatura	\$ 68.000.-
Total	\$ 203.000.-

B. TÍTULO PROFESIONAL SIN GRADO DE LICENCIADO para las siguientes carreras:

- Dibujante Projectista.
- Estadística y Computación.
- Traductología Inglés Español.
- Traducción e Interpretación Inglés – Español.
- Ingeniería Ambiental (Promociones antes del año 2001).

Expediente de Título	\$ 8.500.-
Concentración de Notas para Título	Sin costo
Certificado de Título	\$ 27.000.-
Diploma	\$ 90.000.-
Total	\$ 125.500.-

C. TÍTULO para las siguientes carreras técnicas:

- Asistente Judicial.
- Contador General, Mención Tributaria.
- Administración de la Gestión Pública.
- Programador en Aplicaciones Computacionales.
- Analista Químico.
- Técnico en Gestión Ambiental, Mención Minería.
- Técnico en Geología, Mención Minería.
- Técnico en Minería.
- Técnico en Prevención de Riesgos, Mención Seguridad Minera.
- Técnico Universitario en Prevención de Riesgos.
- Técnico Universitario en Asistente Gerencial y Comercial.
- Técnico de Nivel Superior Asistente de la Educación.
- Técnico de Nivel Superior en Construcción.
- Técnico de Nivel Superior en Administración Logística.
- Técnico de Nivel Superior en Gestión de Tecnologías de Información y Comunicación.
- Técnico de Nivel Superior en Administración en Recursos Humanos.
- Técnico de Nivel Superior en Enfermería.
- Técnico de Nivel Superior en Electricidad.
- Técnico de Nivel Superior en Educación Parvularia.
- Técnico de Nivel Superior en Interpretación de Lengua de Señas.
- Técnico en Contabilidad General.
- Técnico en Turismo.
- Técnico en Seguridad Minera.
- Técnico de Nivel Superior en Traducción Español-Mapuzungún.
- Técnico de Nivel Superior en Soporte Tecnológico.

Expedientes de Título	\$ 8.500.-
Concentración de Notas para Título	Sin costo
Certificado de Título	\$ 27.000.-
Diploma	\$ 90.000.-
TOTAL	\$ 125.500.-

D. CERTIFICACIÓN A PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN:

- Diplomados.
- Especialistas.
- Licenciatura en Educación.
- Menciones.
- Postítulos.

Expedientes de Título	\$ 8.500.-
Concentración de Notas para Título	Sin costo
Certificado de Título	\$ 27.000.-
Diploma Opcional	\$ 90.000.-
TOTAL	\$ 125.500.-

E. GRADOS

E1. GRADO ACADÉMICO OPCIONAL

- Licenciatura en Historia.
- Licenciatura en Filosofía.
- Licenciatura en Educación.
- Licenciatura en Ciencias Naturales.
- Licenciatura en Física Aplicada.

Expedientes de Título	\$ 8.500.-
Concentración de Notas para Título	Sin costo
Certificado de Título	\$ 27.000.-
Diploma	\$ 90.000.-
TOTAL	\$ 125.500.-

E2. GRADO ACADÉMICO

- Licenciatura en Arte

Expedientes de Grado	\$ 8.500.-
Concentración de Notas para Grado	Sin costo
Certificado de Grado	\$ 27.000.-
Diploma	\$ 90.000.-
TOTAL	\$ 125.500.-

E3. POSGRADO MAGISTER

Expedientes de Grado	\$ 8.500.-
Concentración de Notas para Grado	Sin costo
Certificado de Grado	\$ 27.000.-
Diploma	\$ 90.000.-
TOTAL	\$ 125.500.-

E4. POSGRADO DOCTOR

Expedientes de Grado	\$ 8.500.-
Concentración de Notas para Grado	Sin costo
Certificado de Grado	\$ 27.000.-
Diploma	\$ 90.000.-
TOTAL	\$ 125.500.-

F. CERTIFICADOS:

Alumno Regular (Cantón de reclutamiento, asignación familiar, becas) a través de la Web	Sin costo
Certificado de Aranceles.....	Sin costo
Concentración de Notas de alumno regular.....	Sin costo
Certificado de Ranking	Sin costo
Certificado de Título en trámite.....	Sin costo
Certificado Especial.....	\$ 14.000.-
Egreso	Sin costo
Egreso Especial	Sin costo
Fiscalía	\$ 19.000.-
Fue Alumno Regular.....	Sin costo
Certificados de estudios, de notas u otros análogos, solicitados por tercera vez...	\$ 9.500.-

G. SOLICITUDES A LA SECRETARIA DE ESTUDIO:

Inscribir Asignaturas sin haber cumplido con el requisito previo.....	Sin costo
Matrícula Fuera de Plazo.....	Sin costo
Modificación de Matrícula.....	Sin costo
Postergación de Pruebas Finales.....	Sin costo
Prórroga de Seminario de Tesis, Memoria, Proyecto de Título, Tesis, Seminario de Título.....	Sin costo
Realizar Memoria	Sin costo
Tomar más créditos de los contemplados en el plan de estudio	Sin costo
Tomar Seminario de Título más Asignatura y Práctica Profesional.....	Sin costo
Examen de conocimientos relevantes	\$ 25.500.-
Incorporación a la Licenciatura en Historia, Filosofía y Física (incluye la equivalencia de su plan)	\$ 14.500.-
Otros	\$ 12.500.-

H. OTROS:

Retiro de la Carrera	Sin costo
Suspensión del Período Académico.....	Sin costo
Tercera Oportunidad	Sin costo
Transferencia interna	Sin costo
Legalización Certificado Título	\$ 17.500.-
Legalización de Programas	\$ 22.100.-
Legalización Otros Certificados	\$ 9.000.-
Prestaciones de Servicios	\$ 8.500.-
Reconsideraciones	\$ 17.500.-
Reincorporación.....	\$ 27.200.-
Traslado y Transferencia Externa.....	\$ 45.400.-

2. **EXÍMASE**, a contar del 24 de diciembre del año 2021, del pago de los certificados de estudios, de notas, de estado de deuda u otros análogos, solicitados por alumnos, exalumnos o por quien haya suspendido sus estudios o se encuentre moroso en esta Universidad.

Dichos certificados gratuitos podrán ser solicitados hasta por dos veces en un año y deberán ser emitidos dentro del plazo de diez días hábiles contado desde la presentación de la respectiva solicitud.

La emisión de los mencionados certificados podrá ser realizada a través de medios electrónicos y deberá serlo en papel en los casos en que no se cuente con medios electrónicos o así sea solicitado expresamente.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3 quáter del D.F.L. N°3 de 2021, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°19.496, que establece normas sobre Protección de los Derechos de los Consumidores.

3. **IMPÚTESE** el ingreso al Ítem 1.1.1 del presupuesto vigente, código 1030 del detalle interno de la Universidad.

4. Deberá verificarse la refrendación del ingreso correspondiente.

REGÍSTRESE POR CONTRALORÍA INTERNA Y COMUNÍQUESE.




Firmado digitalmente por
Carlos Iván
González Morales
Fecha: 2023.12.06
16:55:48 -03'00'

CARLOS GONZÁLEZ MORALES
RECTOR

Impútese el ingreso al Ítem 1.1.1 del presupuesto vigente, código 1030 del detalle interno de la Universidad.

DISTRIBUCIÓN: Rectoría/ Prorectoría/ Secretaría General/ Auditoría Interna/ Finanzas/ Tesorería/ contabilidad/ Recursos Humanos/ Secretaría de Estudios/ Oficinas de la Universidad/Asesoría Jurídica

CGM/NJV/mmm.


MEMORANDUM N°045/2023

A : Sr. Juan Álvarez Olivares
Director General de Finanzas

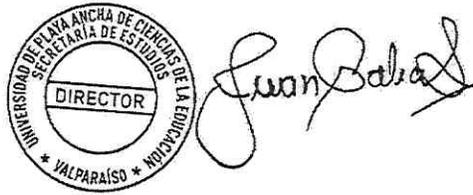
DE : Sr. Juan Galea Alarcón
Director Secretaría de Estudios

FECHA : 4 de diciembre de 2023

Estimado director:

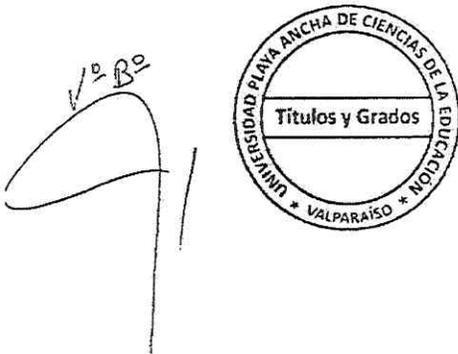
Me permito enviar a usted borrador del Decreto Exento de Estampillas Universitarias año 2024, para su respectiva tramitación.

Saluda cordialmente,



Juan Galea Alarcón
Director de Secretaría de Estudios

JGA/aml
Adj.: Lo citado
c. c.: Archivo





Asesoría jurídica <juridica@upla.cl>

Fwd: Envía memorándum N°45-2023 - Decreto Exento Estampillas 2024

Jessica Iris Espinosa Villalon <jessica.espinosa@upla.cl> 4 de diciembre de 2023, 17:21
Para: Monica Muñoz Muñoz <juridica@upla.cl>, Pamela Zamora Zamora <pamela.zamora@upla.cl>
Cc: María Cristina González <mcgonzal@upla.cl>, Juan Alvarez <jalvarez@upla.cl>, Monica Acuña Acuña <macuna@upla.cl>, Juan Manuel Galea Alarcon <jgalea@upla.cl>, Lorena Alvarez <lalvarez@upla.cl>, Rosita <rcuello@upla.cl>, Andrea Monsalve Leiva <andrea.monsalve@upla.cl>

Buenas tardes:

Según lo solicitado en correo de arrastre, se informa imputación presupuestaria para tramitar decreto que fija los valores de las estampillas universitarias para 2024.

- Imputese el ingreso al ítem 1.1.1 del presupuesto vigente, código 1030.

Se despide atentamente,

Jéssica Espinosa Villalón
Departamento Presupuesto
Teléfono 322205773
Anexos 5773

----- Forwarded message -----

De: **Juan Luis Alvarez Olivares** <jalvarez@upla.cl>
Date: lun, 4 dic 2023 a las 14:27
Subject: Re: Envía memorándum N°45-2023 - Decreto Exento Estampillas 2024
To: María Cristina Gonzalez Yañez <mcgonzal@upla.cl>, Lorena Ines Alvarez Apablaza <lalvarez@upla.cl>, Jessica Espinosa Villalon <jessica.espinosa@upla.cl>
Cc: Andrea Monsalve Leiva <andrea.monsalve@upla.cl>, Mónica Elizabeth Acuña Nuñez <macunan@upla.cl>, jgalea@upla.cl <jgalea@upla.cl>, Rosa Laura Cuello Saa <rcuello@upla.cl>

Estimada María Cristina, favor efectuar imputación presupuestaria para la tramitación del decreto que fija los valores de las estampillas universitarias para 2024.

Luego enviar los antecedentes a Asesoría Jurídica para la tramitación del acto administrativo que corresponda,

Atentamente,

JUAN ÁLVAREZ OLIVARES
DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS
UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA
32 2205880

El lun, 4 dic 2023 a las 11:50, Andrea Monsalve Leiva (<andrea.monsalve@upla.cl>) escribió:
Buen día señor Álvarez:

Envío a usted memorándum en referencia, para gestionar la tramitación del Decreto Exento de Estampillas Universitarias 2024.

Mis saludos,